

# Declaración de Mons. Carlos Oviedo, Secretario General de la CECH, sobre la visita de los representantes de la Conferencia Episcopal a candidato triunfante en las elecciones

1. Es tradicional que el candidato triunfante en una elección presidencial reciba la visita de los representantes de la Iglesia, en señal de reconocimiento de la voluntad del pueblo constitucionalmente expresada.
2. Las peculiares circunstancias del presente proceso electoral han movido al Comité Permanente del Episcopado a tomar el siguiente acuerdo: los representantes de la Conferencia episcopal de Chile harán la referida visita al candidato que obtenga la mayoría absoluta de los sufragios. Si esta mayoría absoluta no fue alcanzada, los representantes de la Conferencia episcopal de Chile esperarán -para el efecto de dicha visita- la siguiente etapa del proceso electoral.
3. El Episcopado estima que esta resolución, oportunamente hecha pública antes de la elección, clarifica y ratifica su invariable voluntad de respetar el derecho privativo de la Nación para darse un Mandatario según su Ley Fundamental.

## † Carlos Oviedo Cavada

Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile

Servidora, su colaboración leal en todo lo que signifique una sociedad más justa; tal como lo manifestara el Presidente de la Conferencia episcopal chilena, Mons. José Manuel Santos, Obispo de Valdivia, en su Declaración del cuatro de septiembre, cuando aún no se conocían los resultados de la elección de ese día.

Carlos Oviedo Cavada  
Obispo Auxiliar de Concepción  
Secretario General de la CECH